

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 383
(de personal)

CASTRO, 31 de Julio del 2015.-

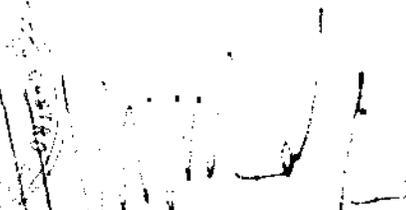
VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012. del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la Republica; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

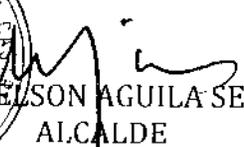
DECRETO :

CONTRATESE, a contar del 01 de Agosto del 2015 y hasta el 31 de Diciembre del 2015, a Don **ADOLFO ENRIQUE CASTRO FLORES**, Rut N° 8.626.387-4, asimilado al Grado 18° E.M.R. Escalafón Administrativo, mientras sean necesarios sus servicios, quien por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Item 02 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN P. SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ JPSS/MLM/pcg.-
Distribución:

- Contraloría Xª Región.
- Dirección de Finanzas.
- Carpeta.
- Interesado.
- Archivo " 13 "